



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

SAF - - 197

San Miguel Agreda de Mocoa, 16 de febrero de 2024

Señor
JOSÉ HUMBERTO MELO ACOSTA
Sin datos
Mocoa - Putumayo

Ref: Citación via Coactiva

COBRO COACTIVO No. 014
EJECUTANTE: CORPOAMAZONIA
EJECUTADO: JOSÉ HUMBERTO MELO ACOSTA
CONCEPTO: RESOLUCION No. 1737 DEL 19/09/2022 POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO PS-06-86-569-204-20, AL INFRINGIRSE DE MANERA PRESUNTA LA NORMATIVA AMBIENTAL, EN ESPECIAL DE LA CONSAGRADA EN EL DECRETO 1076 DE 2015, DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

Por medio de la presente me permito comunicarle que en esta dependencia se encuentra para el cobro coactivo de la Resolución No.1737 de fecha del 19 de septiembre de 2022, mediante la cual se determinó al señor **JOSÉ HUMBERTO MELO ACOSTA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.302.223; Para que cancele la suma dineraria equivalente a **DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$2.748.391) MDA/CTE**, correspondiente a una infracción de normas ambientales establecidas en el Decreto 1076 de 2015.

En consecuencia, solicito al señor **JOSÉ HUMBERTO MELO ACOSTA**, para que dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de la presente comunicación, se acerque a la oficina Jurídica de CORPOAMAZONIA, ubicada en la Cra. 17 No. 14-85, Barrio La Esmeralda de la ciudad de Mocoa Putumayo, con el fin de aclarar la situación y si es del caso, efectuar el pago correspondiente, evitando así el inicio ejecutivo.

NOTA: La cuantía no incluye los intereses de mora de algunas obligaciones; por lo tanto, no debe efectuar ningún pago sin antes haber presentado o consultado en esta oficina de no cumplir con lo anterior, se continuará con el cobro coactivo profiriendo el mandamiento de pago y decretada las medidas cautelares a que haya lugar; si ya la obligación fue cancelada le solicitamos hacer caso omiso a la presente y enviamos fotocopia del pago realizado.

Cordialmente,


EFREN HUMBERTO LUNA GUERRERO
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyecto: Mónica Hernández-Abogada Contratista

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 -- 4295 267, Fax: 4295 265 - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 864 - 5927 619, Fax: 5925 865, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 864, Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4295 395, Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930-506